ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CERTIFICA

Que revisada la Planta Global de Empleos y el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales vigente, de la Secretaría Distrital de Movilidad, se determina que, para la certificación requerida por el Subsecretario de Política Sectorial, mediante comunicación SDM – DSVCT 235261 del 15 de noviembre de 2018; cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo a la Dirección de Seguridad Vial y Comportamiento del Tránsito de la Secretaria Distrital de Movilidad para ejecutar en vía acciones lúdicas, pedagógicas y de cultura ciudadana que promuevan en los actores viales comportamientos seguros en aras de la seguridad vial.

1. *No existe personal en la planta que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio* x
2. *No existe personal en la planta que pueda desarrollar la actividad dado que requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio* __
3. *Existe personal en la planta, pero éste no es suficiente, para suplir la necesidad planteada por el área* ----

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido por el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado parcialmente por el Decreto 2209 del 28 de octubre de 1998, conforme a las necesidades del servicio y en el marco de las funciones establecidas para la Secretaría Distrital de Movilidad en el Decreto 567 de 2006.

Dada en Bogotá, D.C., a los quince (15) días de noviembre de 2018

HORTENSIA MALDONADO RODRIGUEZ
Subdirectora Administrativa

PROYECTO: *MAGNOLIA BEJARANO – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA*